

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE 2020

En 1999 la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.*, una violencia que no es sino la manifestación de las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres, y de la discriminación hacia las mujeres que se ha ido perpetuando y cronificando desde hace siglos. La violencia contra las mujeres y las niñas puede adoptar muchas formas, desde agresiones domésticas hasta la trata de personas, desde la violencia sexual, psicológica o económica, hasta el matrimonio infantil, la mutilación genital y el feminicidio, entre otras.

En 2020 han sido asesinadas 41 mujeres, y 23 niños y niñas han quedado huérfanos/as. Desde 2003, ya son 1.074 las mujeres asesinadas por violencia de género.

Este año, además, la pandemia de la COVID-19 ha puesto en jaque nuestra vida personal y en comunidad. El confinamiento, las restricciones de movilidad y la limitación de las relaciones sociales han potenciado con toda su crudeza las situaciones de extrema vulnerabilidad de aquellas mujeres que padecen la violencia machista en sus diferentes manifestaciones. La crisis sanitaria ha evidenciado las diferentes brechas de género que siguen existiendo en todos los ámbitos de nuestra sociedad y ha provocado el refuerzo de los estereotipos de género y de la socialización diferenciada, por lo que se ha intensificado, en definitiva, el riesgo de violencia de género. La preocupación por la salud, la seguridad y el escenario económico agravan las situaciones de estrés y tensión, y por ello la pandemia ha reforzado el aislamiento de aquellas mujeres que conviven con sus agresores, potenciando aún más su distanciamiento con las personas o los recursos sociales y de protección que pueden ayudarlas y propiciando el marco perfecto para sostener un comportamiento violento y controlador en el ámbito del hogar.

Debemos por tanto poner toda nuestra atención en ellas, en las mujeres y niñas que enfrentan violencia en sus hogares, en sus trabajos, o en sus espacios de vida y debemos seguir trabajando para generar las condiciones adecuadas que eviten su aislamiento, desprotección e invisibilidad. Tenemos además que estar a la altura con un compromiso social y político inequívoco, porque se trata de una prioridad. Es imprescindible promover cuantos recursos sean necesarios para que estas mujeres recuperen su derecho fundamental a la vida, a la integridad física y moral, a la

dignidad, a la libertad, a la seguridad, para sacarlas de su situación de aislamiento, para liberarlas y acompañarlas en su proceso de empoderamiento y recuperación de su autonomía personal.

La violencia de género no puede tener cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Erradicarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es un compromiso y una obligación.

Es la de hoy, por tanto, una fecha que nos debe servir para recordar a las que ya no están, pero también para renovar nuestra conciencia ciudadana y el esfuerzo por parte de agentes políticos y sociales para luchar por una transformación social urgente y necesaria. El Ayuntamiento de León ratifica una vez más su compromiso firme con la igualdad de género y los derechos de las mujeres y su repulsa más firme hacia cualquier tipo de violencia contra las mismas. Porque ellas, las víctimas, merecen todo el reconocimiento, implicación, ayuda y solidaridad de que sea capaz el conjunto de la sociedad. Porque es condición necesaria que León, nuestra ciudad, se consolide como un espacio de convivencia segura, igualitaria y solidaria. Como un espacio libre de violencia machista.

Vamos a guardar a continuación un minuto de silencio por todas las víctimas de violencia de género.